



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Te: 4452640

RESISTENCIA,

24 SEP 2024

DICTAMEN N°

275

Ref.: E13-2024-14865-Ae. Licitación Privada N° 455/2024. Obra: Pavimento Urbano - Presidencia Roca; Tramos: Calles Varias; Objeto: Construcción de Calzada de Hormigón con Cordón Integral y Desagües Pluviales. - Resolución N° 2188/24.-

//- CALIA DE ESTADO

A

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

VUELVA, el presente expediente electrónico que fue remitido con treinta y dos (32) e-partes –excluida la presente.

A e-parte 12, obra Resolución N° 2.188/24 dictada por el Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial mediante la cual se aprueba la documentación técnica y se autoriza a realizar la Licitación Privada N° 455/2024.

A e-partes 14, obran invitaciones a tres (3) empresas del medio.

A e-parte 21, obra Acta de apertura de ofertas de fecha 19/08/2024.

A e-parte 29 obra Informe Técnico.

A e-parte 30, obra Acta de Consejo Técnico N° 27/2024, en la cual, en función de Consejo de Adjudicaciones, conforme los fundamentos expuestos, sugiere: ADJUDICAR la OBRA a la Empresa: **BERNAL CONSTRUCCIONES S.A.S.** por cumplir con los requisitos técnicos y administrativos previstos en el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada y Ley N° 1182-K, y ser el precio más conveniente para los intereses de esta Repartición, por un monto de **PESOS QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCO CON 38/100 (\$ 524.822.705,38), monto superior en 18,50% al Presupuesto Oficial.-**

A e-parte 32, obra intervención de Contaduría General de la Provincia informando que no existen apreciaciones técnicas que formular al trámite que se promueve, siendo procedente el mismo.

Por lo expuesto, presente lo señalado, prosigase con el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4841 P° 557 T° XI
M. FEDERAL 7188 - P° 793
D.N.I. 30.000.612